

# **ALFACOM S.A.**

DIRECCIÓN: GARCIA MORENO Y LA Y  
RUC: 0991255788001  
TELEF. # 05-2-731563

Babahoyo, Junio 14 del 2004

## **INFORME DEL COMISARIO**

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario Interno de ALFACOM S.A., inherentes a la fiscalización, vigilancia sobre la contabilidad y cumplimiento con el artículo 321 de la Ley de Compañías cumplo en informar a ustedes lo siguiente.

He analizado la gestión administrativa efectuada por el señor Gerente General y comprobado que se ha cumplido con los artículos que regulan el accionar administrativo y con la Ley de CIA.

La labor del Presidente y del Gerente a través de sus ordenes, disposiciones y toma de decisiones han sido realizadas en mutuo acuerdo, ya que no he encontrado incoherencias, ósea contradicciones de ningún tipo.

Por estar en la era de la Modernización, en lo referente a la presente fecha todo se lleva mediante hojas sueltas computarizadas como:

- a.-LIBRO DE CORRESPONDENCIA
- b.-LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS
- c.-LIBRO TALONARIOS DE ACCIONES
- d.-LIBRO DE ACTAS DE JUNTA GENERAL
- e.-LIBRO DIARIO GENERAL
- f.- LIBRO MAYOR GENERAL
- g.-LIBRO DIARIO CAJA BANCO Y

h.- RESOLUCIONES DE SUPERINTENDENCIA DE CIA. Y SRI, además informo que revisados los ESTADOS Financieros, éstos se ajustan a los Principios De Contabilidad Generalmente Aceptados y Normas Ecuatoriana de Contabilidad

Informo que se brindo la colaboración necesaria para la elaboración de este informe de parte del área de administración.



Señor José Rivadeneira  
COMISARIO

14 JUN. 2004

